

"HECHO ESENCIAL"

INDURA S.A., INDUSTRIA Y COMERCIO.
Inscripción en el Registro de Valores Nº945

Santiago, 23 de Marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Complementa información sobre efectos financieros del terremoto en Indura S.A., Industria y Comercio S.A.
Sociedad inscrita bajo el Registro SVS N° 945

De nuestra consideración:

Por la presente, complementamos lo informado a ustedes el 03 de marzo de 2010 sobre los efectos relevantes que produjo el terremoto del pasado sábado 27 de Febrero en las distintas instalaciones de Indura S.A., Industria y Comercio y sus filiales en Chile, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el oficio circular N°574 de esa Superintendencia.

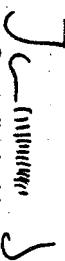
Sobre el particular, podemos informar que esta fecha se encuentra normalizado el suministro a nuestros clientes y nuestras plantas se encuentran operativas.

Sólo se encuentran interrumpidas las operaciones de nuestra planta de anhídrido carbónico ubicada en Hualpén, Provincia del Bío Bío, debido a la ausencia de suministro de materias primas en la zona. En todo caso, se ha mantenido el suministro a nuestros clientes con producto proveniente de nuestra planta de Santiago, sin que ello provoque un impacto sustancial en su costo.

Si bien aún no disponemos de cifras definitivas, los daños materiales sufridos ascenderían a una cifra cercana a los USD\$3 millones. No obstante lo anterior, como señalamos anteriormente, Indura y sus filiales cuentan con pólizas de seguros de Todo Riesgo Bienes Físicos (con cobertura por la totalidad de los activos) y con adicional de Pérdida de Beneficios y de Responsabilidad Civil que deberían mitigar los efectos financieros que se produzcan a raíz de la situación antes descrita.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estime pertinente.

Le saluda atentamente,


Jaime Castañeda Heavey
Indura S.A., Industria y Comercio